

Vista la necesidad de contratar el servicio de -Elaboración de un proyecto de servicios energéticos (informe de viabilidad económica, fases 1 y 2)- con consignación presupuestaria en la aplicación 165.227.99 del Presupuesto Municipal.

Visto el presupuesto presentado por Arturo Acosta (Energy ConsultinG&Group), por precio base 6.696 euros más el IVA vigente en este momento.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

**RESUELVE**

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de servicio de -Elaboración de un proyecto de servicios energéticos (informe de viabilidad económica, fases 1 y 2)-, a ARTURO ACOSTA (ENERGY CONSULTING&GROUP), por precio base de 6.696 euros más el IVA vigente en este momento.